

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro

Curso 2017/2018

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

1. Intensificación de los controles y seguimiento de las actividades realizadas por los alumnos del programa. 2. Establecimiento de una periodicidad para las revisiones de los avances realizados por el doctorando, y una revisión permanente del cronograma de ejecución. 3. Asesoramiento en la elección de las actividades formativas que mejor se complementen con el tema de tesis elegido o la línea de investigación que se siga.

B.— Acciones de innovación y mejora

B.1.— Valoraciones

C.— Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)

Apartado de la memoria de verificación	Descripción	Justificación
5. Organización del programa	Se requiere que para poder defender la tesis doctoral, al alumno haya publicado, o haya sido aceptado para su publicación, resultados de su tesis en al menos dos revistas de impacto, bajo la consideración y valoración de la comisión académica.	La mejora de la calidad de las tesis presentadas se verá aumentada, tras tener una constatación de que algunos de los contenidos de la tesis han pasado ya por los filtros correspondientes de las revistas con un factor de impacto, lo que permite constatar la calidad de la tesis.
6. RECURSOS HUMANOS	Se producen bajas en el profesorado del programa, y también se añaden nuevas incorporaciones, no solo en el profesorado del programa sino el profesorado referenciado.	Debido a la movilidad y la permanencia variable de algunos de los miembros del profesorado del programa, por la extinción de la vinculación con el centro, se van produciendo bajas dentro del programa, que deben ser cubiertas por las nuevas incorporaciones de profesorado sustituyente.

D.— Fecha de aprobación

Fecha
27/6/2019